

CÓDIGO ÉTICO

FUNDACIÓN VIVO SANO

El Código Ético es un documento que declara los principios y valores que rigen la vida diaria de la organización sobre fundamentos morales y éticos.

Como parte de la cultura de nuestra Fundación, determina los patrones, valores, lenguaje, participación, igualdad y pautas de conducta que deben respetarse por todos sus integrantes.

La responsabilidad, eficiencia, sencillez, innovación, creatividad y trabajo en equipo son valores sobre los que se fundamentan los principios éticos de la Fundación Vivo Sano.

I. Fundación Vivo Sano

La Fundación Vivo Sano es una organización independiente, de iniciativa privada y sin ánimo de lucro, inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social, bajo el número 28-1608, del 22 de septiembre de 2010.

II. Fines

De acuerdo con sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

- a) El objeto o fin principal de la Fundación es lograr que las personas vivan más felices, más tiempo, en mejor estado de salud y en un ambiente sano, conviviendo en organizaciones más éticas y eficientes.
- b) Desde un enfoque preventivo y de autogestión de la salud, favorecer la investigación, difusión, formación y realización de actividades en modos de vida saludables en todo el ciclo vital desde el nacimiento hasta el final de la vida, especialmente en la infancia y en la tercera edad. También en colectivos en riesgo de exclusión social y laboral, así como en comunidades desfavorecidas. Promover labores asistenciales y voluntariado.
- c) Concienciar acerca de la importancia del hábitat en la salud de la persona, así como en la necesidad de cuidar el planeta como el ser vivo que es, impulsando acciones que favorecen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU:
- d) Enfatizar la responsabilidad de la persona en su salud, en la del medio ambiente y como miembro de la sociedad, para lo que se impulsan tres líneas de actuación: Persona Sana, Ambiente Sano y Sociedad Sana.

III. Actividades

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la **Fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:**

1. Promover, validar y difundir modos de vida, tecnologías, productos, servicios y terapias beneficiosos para la salud, enfatizando la prevención y la propia responsabilidad, así como estimular el desarrollo de nuevas opciones terapéuticas no agresivas, basándose en estudios científicos o evidencias clínicas.

2. Promover y desarrollar cuantos proyectos sean necesarios para favorecer la salud, creando o apoyando redes de asistencia social basadas en el voluntariado para ayudar a las personas que lo necesiten en las distintas etapas de su vida.

3. Poner en marcha iniciativas que ayuden tanto a la persona en la fase final de su vida, como a sus familiares y allegados, en todo el proceso y posterior duelo, a través de una estructura de divulgación, sensibilización, formación y asistencia para apoyar a pacientes, familiares y profesionales en la gestión de los múltiples desafíos que se presentan en estas situaciones. Todo ello poniendo un enfoque especial en dar herramientas para la mejor autogestión del proceso por parte de cada persona.

4. Generar iniciativas para dar a conocer los efectos negativos en la salud de las sustancias tóxicas a las que estamos sometidos debido a los desarrollos realizados por el hombre que perjudican a la salud y al planeta. Aunque este apartado es muy amplio, se puede destacar la contaminación con tóxicos químicos, radiación electromagnética, plásticos en los mares, los contaminantes tanto en los hogares como en el resto de las edificaciones en las que habitamos, así como las provocadas por la contaminación atmosférica, de los cultivos y de las aguas.

5. Promover el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, a través de actividades de educación y divulgación ambiental como:

1. Desarrollo de talleres educativos infantiles y charlas para adultos.
2. Participación en ferias, jornadas temáticas, eventos deportivos sostenibles y actividades de voluntariado.
3. Apoyo de campañas europeas e internacionales (Campaña de Acción para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas...)

6. Desarrollar proyectos de crecimiento personal que permitan a cada persona lograr su mejor versión y alcanzar su máximo potencial, asumiendo su responsabilidad y actuando de forma ética y eficiente en cualquier circunstancia, partiendo de la premisa de que, para cambiar el mundo, primero hemos de cambiar cada uno de nosotros.

7. Crear iniciativas de formación en salud y medicina integrativa basadas en el concepto de “Aprender para Ayudar” desde las que ofrecer una amplia oferta educativa basada en una medicina efectiva de mínima agresividad y que prioriza los deseos del paciente.

8. Crear y mantener un observatorio sobre la temática de la salud, que haga accesible información y conocimiento bajo principios de veracidad, rigor y precaución, ofreciendo datos y estudios científicos que permitan la elección más adecuada por parte de los ciudadanos, ayudándoles a asumir con más conocimientos su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud, así como un espacio de documentación y formación para los profesionales.

9. Proporcionar información y herramientas para convertir a cada persona en gestor de su propia salud, con herramientas para poder estimular los procesos reguladores del organismo.

10. Generar iniciativas educativas para impartir en las escuelas sensibilizando acerca de la influencia del entorno en nuestra salud, fomentando en los niños el desarrollo de hábitos saludables y la conciencia acerca de lo importante que es cuidar el medio ambiente.

11. Disponer de una iniciativa que permita ofrecer servicios de análisis de hogares, oficinas y otros entornos para detectar tóxicos o radiaciones de todo tipo que puedan afectar a la salud de las personas, así como formar en los métodos de realización de estos análisis a las personas y organizaciones interesadas, de cara a que sea un servicio disponible para todas las personas que lo necesiten. También se trabajará en dar a conocer al público los problemas que estos tóxicos y radiaciones pueden causar en su salud.

12. Establecer y mantener contactos con las fuerzas políticas y administraciones públicas para concienciarles de la importancia de las iniciativas impulsadas. El objetivo es conseguir que se dicten normas administrativas que eviten actividades tóxicas para la persona y el planeta y permitan favorecer hábitos y conductas saludables encaminadas a mejorar la calidad y esperanza de vida de la población. Además, deben lograr que cualquier persona pueda conocer si está sometido, en el lugar que vive o trabaja, a influencias de tóxicos, radiaciones o cualquier otro elemento ajeno a él que perjudique su salud debido a causas producidas por el hombre. Siempre impulsando la aplicación del principio de precaución antes de poner en el mercado productos o adoptar decisiones de las que no se haya demostrado su inocuidad.

13. Promover y organizar la celebración de eventos, congresos, seminarios, jornadas de encuentro, talleres, actividades deportivas y artísticas, publicaciones, boletines y revistas y, en general, **cuantas actividades de divulgación contribuyan a concienciar a la sociedad de la importancia de los fines de la fundación y de la necesidad de tener un mayor y mejor conocimiento de los mismos.**

14. Al objeto de lograr con más rapidez los fines propuestos, se realizarán los **acuerdos, convenios y colaboraciones necesarios con todo tipo de organizaciones,** tales como fundaciones, asociaciones, universidades y cualquier entidad con la que se comparta objetivos.

15. La responsabilidad, eficiencia, sencillez, innovación, creatividad y trabajo en equipo son valores sobre los que se fundamentan los principios éticos de la Fundación Vivo Sano. Sirven de guía para llevar a cabo las actividades descritas con las que lograr el cumplimiento de los fines de la Fundación. El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

IV. Valores que rigen la Fundación

1. Nuestra vocación es lograr que las personas vivan más felices, más tiempo, en mejor estado de salud y en lugares sanos. Conviviendo en organizaciones más éticas y eficientes. Predicamos con el ejemplo.

2. No tenemos competidores. Cualquiera que trabaje con los mismos objetivos es un amigo que ayuda a lograr nuestras metas.

3. Innovamos continuamente, pensamos a lo grande y persistimos. Buscamos la simplicidad y la rapidez. Asumimos nuestra responsabilidad. Antes de cada proyecto importante hacemos pilotos que nos garanticen su éxito.

- 4.** Actuamos en base a datos y no en base a opiniones. Solo tenemos en cuenta puntos de vista de personas que actúan en base a datos.
- 5.** Cada uno en nuestro puesto, planificamos y ejecutamos. Trabajamos en equipo hasta lograr los objetivos. Hacemos que las cosas pasen. Nos medimos únicamente por el resultado objetivo que obtenemos.
- 6.** Somos sencillos, no alardeamos de nuestros éxitos ni nos hundimos cuando las cosas no salen como esperábamos. Damos más de lo que se espera de nosotros en todas nuestras relaciones.
- 7.** Tenemos la conciencia tranquila. Actuamos éticamente, tanto con compañeros, como con usuarios, proveedores, sociedad y resto de personas relacionadas con la organización.
- 8.** Somos positivos, íntegros, confiados y honestos. Hablamos claro y decimos lo que pensamos. Somos creativos y valientes.
- 9.** Estamos comprometidos con la visión y la misión de la organización, somos pacientes y creamos y mantenemos relaciones positivas interna y externamente.
- 10.** Nos gusta aprender. Trabajamos porque nos apasiona nuestro trabajo y porque queremos crear contigo un mundo mejor.

V. Difusión del código ético

La Fundación Vivo Sano se compromete a difundir este Código Ético a través de su web y aquellos medios que estime necesarios para lograr su adecuada difusión.



**Vivir más felices, más tiempo, en mejor
estado de salud y en lugares sanos.**



www.fundacionvivosano.org

✉ contacta@fundacionvivosano.org

C/ Corazón de María, 80 (28002) Madrid

+34 912 999 411